

SUPLEMENTO

A LA GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE MAYO DE 1832.

Habiendo presentado á la soberana aprobacion de S. M. un estado clasificado del importe de los paños y metálico que necesitan los cuerpos de la Guardia Real de caballería y los del Ejército, para la construccion de las prendas de vestuario y equipo que deben renovárseles en los dos primeros trimestres del presente año, cuyo total asciende á 1.983,645 reales y 33 maravedís vellon, sin comprender en esta cantidad el importe de lo que por razon de primera puesta de vestuario corresponde percibir en dicho período á los quintos y voluntarios de primera incorporacion en el servicio, por cuanto mensualmente se les hace á estos su abono en los regimientos con arreglo á

la Real orden circular de 14 de Junio de 1830, á medida que van ingresando aquellos en los mismos; se ha dignado el Rey nuestro Señor, por Real decreto autógrafo de 25 del actual, aprobar el referido Estado tal cual se expresa en el que sigue á continuacion; habiéndose tambien en su consecuencia comunicado por este ministerio de la Guerra en 30 del mismo las correspondientes órdenes para que cada cuerpo de las diferentes armas expresadas en dicho estado perciba los paños y metálico que necesita para la construccion de las prendas de vestuario que se le detallan.

VESTUARIO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO que expresa el total importe á que asciende el valor de los paños que necesitan los cuerpos de la Guardia Real de caballería y los del Ejército, para la construccion de las prendas de vestuario que tienen que reemplazarse en el 1.º y 2.º trimestre del presente año de 1832, con inclusion en el mismo del coste de las demas prendas de vestuario y equipo que tienen necesidad de renovar igualmente y construir en dichos dos trimestres.

LA GUARDIA REAL DE CABALLERÍA.

	Rs. vn.	Mrs.	Rs. vn.	Mrs.
Necesitan los regimientos de dicha Guardia Real para la construccion de 167 casacas de gala, 39 casaquillas y 208 capas ó capotes.				
Paño azul turquí 24. ^{no.} 404 varas y 44 dedos	4	31	21	9,640.. 22
Idem idem. 20. ^{no.} 1166	4	27	20	32,167.. 30
Grana. 24. ^{na.} 81 27	4	31	25	2,588.. 14
Total importe de los paños				44,396.. 32
Necesitan ademas en metálico para la construccion de dichas prendas				
Idem para la de 54 pares de botas de montar	4	100		5,400
Idem para la de 102 cascotes	4	180		18,360
Idem para la de 45 idem	4	150		6,750
Idem para la de 1179 cartucheras con hebillage y corraje	4	60		70,740
Idem para la de 841 cinturones de espada ó sable	4	30		25,230
Idem para la de 1379 borlas de idem	4	4		5,516
Total				203,627.. 32
<i>Nota.</i> Del total de los 203,627 rs. y 32 mrs. deben rebajarse 29,450 rs. que se detallaron al regimiento de granaderos á caballo en Real orden de 31 de Julio de 1831, para la construccion de 155 gorras de pelo que no se han construido por no tener necesidad de ellas, y existir por lo tanto en la caja del mismo regimiento				29,450
Total importe de los paños y del metálico que necesita para la construccion de cuantas prendas quedan indicadas.				174,177.. 32

LA INFANTERÍA DE LÍNEA Y LIGERA.

Necesitan los regimientos de infantería de línea y ligera para la construccion de 5,784 casacas, 3,915 chaquetas y 2,872 capotes.				
Paño azul turquí 24. ^{no.} 1065 varas	4	31	21	33,672.. 27
Idem idem. 18. ^{no.} 10507 22 dedos	4	25	32	272,575.. 27
Blanco. 24. ^{no.}	4			
Idem. 18. ^{no.} 966 41	4	25	32	25,081.. 9
Gris celeste. 24. ^{no.} 517 16	4	30	28	15,946.. 1
Idem. 18. ^{no.} 7141 16	4	23	6	165,510.. 30
Verde. 24. ^{no.} 162	4	31	21	5,122.. 2
Idem. 18. ^{no.} 897 25	4	25	32	23,282.. 24
Amarillo. 18. ^{no.} 79 4	4	25	32	2,051.. 17
Total importe de los paños				543,243.. 1
Necesitan ademas en metálico para la construccion de dichas prendas				
Idem para la de 7551 morriones	4	42		317,142
Idem para la de 2981 cartucheras	4	17		50,677
Idem para la de 2569 correas de idem	4	12	17	82,112.. 17
Idem para la de 1912 porta-sables	4	12	17	23,900
Total				1,250,760.. 16
<i>Nota.</i> Del total de los 1.250,760 rs. y 16 mrs. deben rebajarse 6572 rs. vn. que de las distribuciones anteriormente hechas por este Ministerio de la Guerra tiene sobrantes en efectivo el regimiento infantería de América, 13 de línea				6,572
Total importe de los paños y del metálico que necesitan para la construccion de cuantas prendas quedan indicadas.				1,244,188.. 16

EL REAL CUERPO DE ZAPADORES, MINADORES, FONTONEROS.

Necesita para la construccion de 53 casacas				
Paño azul turquí 22. ^{no.} 68 varas y 22 dedos	4	29	22	2,029.. 20
Grana. 24. ^{na.} 5 45	4	31	25	188.. 15
Total importe de los paños				2,218.. 1
Necesita ademas en metálico para la construccion de dichas prendas				
Total importe de los paños y del metálico que necesita para la construccion de las prendas ya indicadas.				4,800.. 28

Necesitan los regimientos de caballería de línea y ligera para la construcción de 273 casacas, 542 chaquetas y 130 capotes

Paño azul turquí 24. ^{no.}	111 varas y 25 dedos.....	4 31	21	3,526..	2
Idem.....	22. ^{no.} 609..... 16.....	4 29	22	18,064..	32
Idem.....	20. ^{no.} 390.....	4 27	20	10,759..	14
Grana.....	24. ^{na.} 74..... 4.....	4 31	25	2,351..	2
Celeste.....	24. ^{no.} 22..... 24.....	4 33	12	750..	15
Idem.....	20. ^{no.} 475..... 4.....	4 26	21	12,645..	21

Total importe de los paños..... 48,097.. 18

Necesitan además en metálico para la construcción de dichas prendas.....

Idem para la de 702 cascos.....	4 140	98,280
Idem para la de 217 morriones.....	4 62	13,454
Idem para la de 63 pares de botas de montar.....	4 100	6,300
Idem para la de 1511 cartucheras con hebillage y correaje.....	4 55	83,105
Idem para la de 682 cinturones de espadas.....	4 29	19,778
Idem para la de 732 borlas de idem.....	4 4	2,928

Total importe de los paños y del metálico que necesitan para la construcción de cuantas prendas quedan indicadas. 296,778.. 17

LOS CINCO DEPARTAMENTOS DEL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.

Necesitan para la construcción de 788 casacas, 387 chaquetas y 962 capotes

Paño azul turquí 24. ^{no.}	138 varas y 36 dedos.....	4 31	21	4,386..	30
Idem.....	22. ^{no.} 1306..... 25.....	4 29	22	38,734..	17
Grana.....	24. ^{na.} 131..... 16.....	4 31	25	4,167..	31
Gris celeste.....	24. ^{no.} 75..... 32.....	4 30	28	2,332..	10
Idem.....	18. ^{no.} 2979..... 40.....	4 23	6	69,062..	4
Celeste.....	24. ^{no.} 3..... 11.....	4 33	12	107..	22
Idem.....	20. ^{no.} 36..... 7.....	4 26	21	962..	5

Total importe de los paños..... 119,753.. 17

Necesitan además en metálico para la construcción de dichas prendas.....

Idem para la de 754 morriones de los cuerpos de infantería.....	4 42	31,668
Idem para la de 323 cartucheras para idem.....	4 17	5,491
Idem para la de 323 correas de idem.....	4 12	4,037..
Idem para la de 236 portasables de idem.....	4 12	2,950
Idem para la de 251 morriones para los institutos montados.....	4 50	12,550
Idem para la de 28 cartucheras con hebillage y correaje.....	4 55	9,020
Idem para la de 28 cinturones de sable.....	4 29	5,074

Total importe de los paños y del metálico que necesitan para la construcción de cuantas prendas quedan indicadas. 263,700.. 8

RESUMEN GENERAL.

ARMAS,	Valor de los paños.		Importe de las prendas y su construcción.		TOTAL.	
	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.	Reales.	Mrs.
Guardia Real de caballería.....	44,396..	32	129,781		174,177..	32
Infantería del ejército.....	543,243..	1	700,945..	15	1,244,188..	16
Real cuerpo de Zapadores.....	2,218..	1	2,582..	27	4,800..	28
Caballería del ejército.....	48,097..	18	248,680..	33	296,778..	17
Real cuerpo de Artillería.....	119,753..	17	143,946..	25	263,700..	8
Totales.....	757,709..	1	1,225,936..	32	1,983,645..	33

Madrid 24 de Abril de 1832. Zambrano.